



Humphreys clasifica en “Categoría AAAfm” las cuotas del Fondo Mutuo Banchile Capital Empresarial

Fondo administrado por AGF Banchile. Patrimonio a diciembre de 2023 de \$ 2.370.831 millones.

Santiago, 14 de febrero de 2024

Cuotas: AAAfm

Riesgo de mercado: M1

Tendencia: Estable

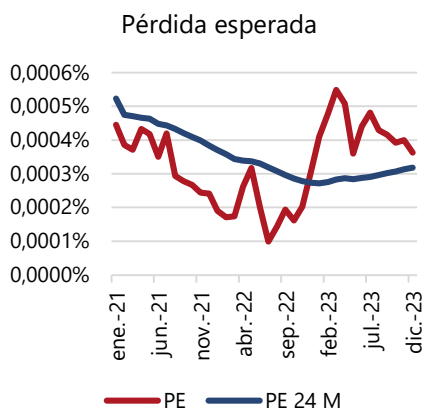
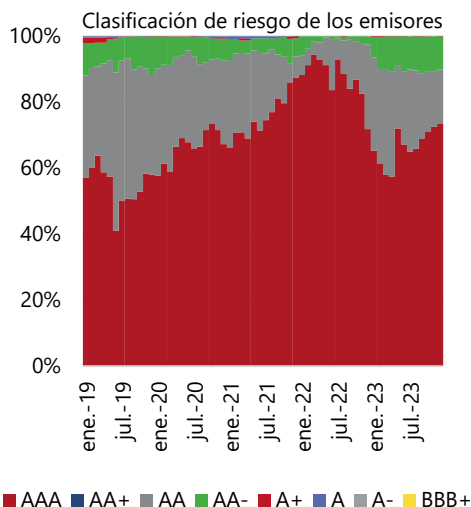
Humphreys decidió asignar “Categoría AAAfm” a la clasificación de las cuotas de **Fondo Mutuo Banchile Capital Empresarial (FM Capital Empresarial)** y calificar el riesgo de mercado en “Categoría M1”. Por su parte, la tendencia se acordó en “Estable”.

La clasificación de las cuotas en “Categoría AAAfm” se sostiene en las características propias de la cartera de inversión, la cual se encuentra orientada a instrumentos de bajo riesgo crediticio con un desempeño alineado con el objetivo de inversión, donde todos los instrumentos provienen de emisores nacionales y se expresan principalmente en pesos y UF. La pérdida esperada de la cartera de inversión, para un horizonte de un año y, según metodología **Humphreys**, ascendió a 0,000363% en diciembre de 2023, dando cuenta del bajo riesgo crediticio de la cartera, y fluctuando, en los últimos 24 meses, entre 0,000099% y 0,000549%. Además, cuenta con un 99,9% de su cartera clasificada en “Categoría AA-” o superior a la misma fecha.

Adicionalmente la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. (Banchile AGF) la cual, en opinión de **Humphreys**, presenta estándares muy sólidos para gestionar fondos, permitiendo presumir una baja probabilidad respecto a un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

Asimismo, la evaluación reconoce la existencia de un mercado secundario formal el cual favorece la liquidez de los instrumentos en que invierte el fondo y, además, permite reflejar adecuadamente el valor de mercado de sus activos y, por ende, de sus cuotas. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad externa e independiente.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, es importante mencionar que, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, se permite invertir en instrumentos clasificados en “Categoría BBB”, “N-3”, o superiores, lo cual podría variar respecto al riesgo crediticio de los emisores y, además por la opción de utilizar instrumentos derivados como inversión dentro de su cartera. No obstante, esto se encuentra atenuado por la experiencia propia de la AGF en la administración de fondos similares y las



restricciones que ésta se impone en la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz), lo cual se ve reflejado en la estabilidad de los portafolios de inversión en relación con la clasificación de riesgo de los instrumentos. Si bien existe amplitud de definición de inversiones en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Adicionalmente se reconoce como una característica propia de este tipo de fondos la concentración sectorial. A diciembre de 2023, **FM Capital Empresarial** concentro gran parte en instrumentos del Estado de Chile y el sector financiero los cuales se encuentran correlacionados con el riesgo país, que, a juicio de **Humphreys**, se puede considerar como un riesgo compatible con la categoría de riesgo asignada.

Por su parte, el riesgo de mercado corresponde a *M1*¹ debido a la calidad crediticia del fondo, lo que reduce la volatilidad ante cambios en los premios por *spread*, en conjunto con la duración que tiene la cartera de inversiones que implica una baja sensibilidad a cambios en la tasa de interés de mercado. Por otra parte, se considera que no existe riesgo significativo de descalce por monedas y la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por reglamento.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica en “Estable”, por cuanto el indicador de pérdida histórico del portafolio se ha mantenido en niveles compatibles con la clasificación de las cuotas.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Capital Empresarial inició sus operaciones el 03 de septiembre de 2013 y corresponde a un fondo mutuo tipo 1 (inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días). Es administrado por Banchile AGF, sociedad filial del Banco de Chile.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo mutuo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo, en un fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Nadia Aravena G.

Analista de Riesgo

nadia.aravena@humphreys.cl

Antonio González G.

Jefe de Analistas

antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de Riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl

¹ La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.